

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COLLADO VILLALBA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Junta de Gobierno Local de 7 de enero de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de dos plazas de oficial de la policía local, del Cuerpo de Policía Local de Collado Villalba, con carácter de funcionario de carrera, grupo C, subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, nivel de complemento de destino nivel 18, conforme el artículo 25 de la ley 30/1984, a cubrir por promoción interna.

Se procede a publicar el texto íntegro de las bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Collado-Villalba (<https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>).

Collado Villalba, a 7 de febrero de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/2.055/25)

